PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG

R.U.C. 1791413733001

TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y CAP. A. ZAMBRANO – QUITO

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA PREMIUM LOGISTICS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009

****

Quito, a 20 de Marzo de 2010

Señores Accionistas :

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de poner a su consideración con oportunidad de la Junta General que se reunirá el 28 de este mes, el presente informe de las labores cumplidas durante el ejercicio económico del año 2009, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la empresa PREMIUM LOGISTICS, responsabilidad que me ha sido confiada ya por segundo año.

Debo manifestar que he laborado con el mayor empeño en el cumplimiento del encargo recibido, por lo que me place asegurar que PREMIUM LOGISTICS se ha desenvuelto, en sus diferentes ámbitos, de la mejor manera posible.

Es necesario destacar el especial cuidado que he puesto en cuanto al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la empresa con su personal, así como con sus proveedores y más vínculos, de tal manera que, al igual que en años anteriores, no se ha dado lugar a lo largo del año 2009, a reclamo alguno por parte de esos sectores en contra de Premium Logistics, con lo cual se ha mantenido en lo más alto el buen nombre y seriedad de esta empresa.

Me es igualmente placentero manifestar a la Junta General, que he realizado una permanente labor de seguimiento de las recaudaciones que la empresa debía efectuar por la prestación de sus servicios, lo que felizmente también dio resultados positivos, habiéndose alcanzado una recaudación muy cercana al ciento por ciento del costo de los servicios prestados, a excepción de algunas cuentas con dependencias estatales, que son bastante complejas para efectuar los pagos de los servicios prestados. También ha sido difícil lograr pagos oportunos de los servicios prestados a la Embajada de Estados Unidos.

Otro difícil ámbito de actividad en el año 2009 en mi calidad de COMISARIO,

---

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
OPERADOR 26
QUITO

fue la supervisión del proceso contable de la empresa, herramienta básica de control que requiere una permanente intervención para que sus resultados sean lo más ceñidos a la verdadera situación de la empresa.

Considero que lo mencionado en líneas anteriores es lo más destacado de la función de COMISARIO, que la he cumplido con el mayor empeño a lo largo del ejercicio económico del año 2009 y que, como ya lo he manifestado en líneas anteriores, la pongo a consideración de los señores accionistas de la empresa.

Agradezco por la atención que se dispense a la presente.

Muy atentamente.

Lcda. Patricia Serrano Romero
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
OPERADOR 5
QUITO